



1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado

1-2022-094124

Fecha de Radicado

09/11/2022 11:08

Fecha de Presentación

09/11/2022 11:08

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **8300844261**

º Nombre del Contratista : **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA** º Dirección del Contratista : **CARRERA 7 NO 71-21 PISO 12**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **cartera@bvc.com.co**

º Digite su correo nuevamente : **cartera@bvc.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **3.323-2019** º Nro. Factura : **166933** º Fecha Factura : **01/11/2022**

º Concepto de la factura : **mec**

Periodo del Servicio:

º Año : **2022** º Mes : **10**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **Francisco Lucero**



Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA - Nro. contrato: 3.323-2019 - Concepto factura: mec - Supervisor: Francisco Lucero

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado

ad08300854260432200002c66.pdf

Identificador: wUHHQtkv8D+mCCQ27v0vju8cQoo=

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado

ad08300854260432200002c66.pdf

Identificador: wUHHQtkv8D+mCCQ27v0vju8cQoo=

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado

ad08300854260432200002c66.xml

Identificador: HcTKj4C+Tbm/iuk3D2fGotNUNhQ=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado

Certificación Parafiscales Octubre 2022_.pdf

Identificador: TGJtHmrN79NosyrbwJewi4PGugQ=

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado 20190409. Informe de

Ejecución Supervisión de Contrato MEC.pdf

Identificador: ijt+Uyf5OjcdTKFedljsSeepuqA=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co -
relacionciudadano@minhacienda.gov.co Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071
Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
	Version	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS	RADICADO No.: CP -	CONS 38
--	--------------------	------------

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 323 - 2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 830085426

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACCESO Y USO AL SISTEMA CENTRALIZADO DE OPERACIONES DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO ¿ MEC MERCADO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO¿DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 09/10/2019

No.Compromiso 27720,142019

NOMBRE CONTRATISTA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

VR CONTRATO MAS ADICIONES 922,522,674.00

VALOR DEL CONTRATO 922,522,674.00

ADICIONALES .00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE INICIO: 15/10/2019

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2022

I.B.C. SALUD PENSION A.R.L.

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1 Fecha Adicion 29/07/2022 Desde 01/08/2022 Hasta 31/10/2022 Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 31 dias Objeto: OTROSÍ NO. 1, MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CONTRATO NO. 3.323-2019.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO								
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	166933	PERIODO	SRVICIO MES DE OCTIBRE DE 2022	19,775,000.00	0 %	.00		19,775,000.00
			TOTALES	19,775,000.00		.00		
							TOTAL A PAGAR	19,775,000.00
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022							PLANILLA No.	

Anexos y No. de Folios

Factura 1 Cuenta de Cobro

Otros Anexos o Folios 2 Entrada a Almacen

Declaracion juramentada Seguridad Social

Constancias de pago de la seguridad social 1

Total de Folios Anexos 4

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: CLAUDIA MARCELA MARTINEZ GOMEZ CARGO: ASESOR CEDULA: 52850383

Firmado digitalmente por:CLAUDIA MARCELA MARTINEZ GOMEZ ASESOR-1020-13

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.323-2019
 Nombre del Contratista: **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.**
 Periodo informe: Octubre 2022
 Supervisor: Subdirector de Tesorería
 Área perteneciente: Dirección General De Crédito Público Y Tesoro Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios de acceso y uso al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público –Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.	Apoyar la instalación del SOFTWARE aplicativo en un Hardware de usuario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional - Subdirección de Tesorería.
2.	Verificar, revisar y avalar la instalación y el correcto funcionamiento del SOFTWARE aplicativo en un Hardware de usuario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional - Subdirección de Tesorería.
3.	Prestar el servicio para la operación del MEC y el soporte técnico para la actualización del SOFTWARE a través de soporte remoto e incluso en las instalaciones de la Subdirección de Tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MINISTERIO cuando sea estrictamente necesario. LA BOLSA DE VALORES informará las especificaciones técnicas, las cuales podrán ser objeto de actualización en función de nuevas exigencias tecnológicas que se requieran o sean útiles para un normal o mejor funcionamiento del SISTEMA.
4.	Dar entrenamiento y soporte colectivo o individual, al inicio de la prestación del servicio, sobre la utilización del servicio y sobre las reformas que se le introduzcan. Estas capacitaciones deberán ser prestadas de acuerdo con lo que requiera EL MINISTERIO y serán realizadas por LA BOLSA DE VALORES según programación que previamente les sea comunicada.
5.	Proporcionar soporte al MINISTERIO con relación al funcionamiento del SISTEMA, en los términos y condiciones previstos para los Afiliados al mismo, siempre y cuando las consultas realizadas no tengan relación con los servicios que son proporcionados al MINISTERIO por terceros y que tengan relación directa con el acceso del MINISTERIO al servicio.
6.	Realizar mantenimiento al SISTEMA, para lo cual queda expresamente autorizado por EL MINISTERIO , para llevar a cabo cualquier labor de mantenimiento y/o actualización al SOFTWARE, incluso en las instalaciones del MINISTERIO , cuando ello sea pertinente a fin de mantener el funcionamiento normal de EL SISTEMA o del SOFTWARE.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

7. Desplegar sus mejores esfuerzos para mantener el funcionamiento de EL SISTEMA.

Productos del contrato

No Aplica

Avance:

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR



SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION NO. 3710 DEL 26/04/2002
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN NO. 9061 DEL 10/12/2020 TARIFA ICA 9.66 X 1.000

RÉGIMEN COMÚN 830085426-1

Actividad Económica 6712
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12
PBX (1) 3139800
www.bvc.com.co - BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN (Año / Mes / Día)		
2022	11	04
FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Año / Mes / Día)		
2022	11	01

Nombre del cliente: Ministerio De Hacienda Y Credito PUBLICO NIT o CC: 899999090-2
Dirección: BOGOTÁ, D.C. Cra 8 No 6 64 Piso 1 Teléfono: (1)3501277 Divisa: Peso Colombiano (\$)
Nº pedido: Nº entrada:
Forma de pago: Crédito, Consiganción bancaria, con fecha 30-11-2022

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAL UNIT	VAL TOT	IVA
Renta fija	1	19.775.000	19.775.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
SERVICIO RENTA FIJA FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTE AL RECIBIDO		SUBTOTAL	19.775.000	
SON: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE Realizar el pago por PSE. La no cancelación de esta factura de venta antes de su vencimiento causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley. Este documento constituye factura de venta en virtud de la Ley 1231 de 2008.		RETE ICA	0,00	
		IVA	0	
		TOTAL FACTURA	19.775.000	
Observaciones: AUTORIZACIÓN DIAN 18764028127989 2022 VIGENCIA 18 MESES FACTURACIÓN ELECTRONICA DEL NO. 160001 AL NO. 180000 DE ABR 2022 A OCT 2023.				

-ORIGINAL-

VIGILADO

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

CUFE:50dde30207c3715f61ae4a7627b763787ac3bc30d931a9c11b96be90875510a71c953d95a913980c425b4ffc13ceaf25

Firma autorizada

Acepto

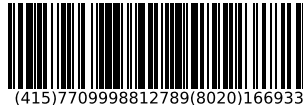
Firma y sello

C.C.

FECHA
RECIBIDO

Factura Electrónica de Venta No. 166933

Pagar en los siguientes bancos:



(415)7709998812789(8020)166933

Ciudad:	DIA	MES	AÑO	NIT: 899999090-2	Teléfono:
---------	-----	-----	-----	------------------	-----------

Nombre del pagador / Ministerio De Hacienda Y Credito PUBLICO

BCO.	CHEQUE Nº	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior con el total indicado en la misma. el Banco solo ampara el efectivo indicado en el origen de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD
DE
CHEQUES

EFFECTIVO
CHEQUE
TOTAL

AREA PARA SELLO

- BANCO -



SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION NO. 3710 DEL 26/04/2002
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN NO. 9061 DEL 10/12/2020 TARIFA ICA 9.66 X 1.000

RÉGIMEN COMÚN 830085426-1

Actividad Económica 6712
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12
PBX (1) 3139800
www.bvc.com.co - BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN (Año / Mes / Día)		
2022	11	04
FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Año / Mes / Día)		
2022	11	01

Nombre del cliente: Ministerio De Hacienda Y Credito PUBLICO NIT o CC: 899999090-2
Dirección: BOGOTÁ, D.C. Cra 8 No 6 64 Piso 1 Teléfono: (1)3501277 Divisa: Peso Colombiano (\$)
Nº pedido: Nº entrada:
Forma de pago: Crédito, Consiganción bancaria, con fecha 30-11-2022

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAL UNIT	VAL TOT	IVA
Renta fija	1	19.775.000	19.775.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
SERVICIO RENTA FIJA FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTE AL RECIBIDO		SUBTOTAL	19.775.000	
SON: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE Realizar el pago por PSE. La no cancelación de esta factura de venta antes de su vencimiento causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley. Este documento constituye factura de venta en virtud de la Ley 1231 de 2008.		RETE ICA	0,00	
		IVA	0	
		TOTAL FACTURA	19.775.000	
Observaciones: AUTORIZACIÓN DIAN 18764028127989 2022 VIGENCIA 18 MESES FACTURACIÓN ELECTRONICA DEL NO. 160001 AL NO. 180000 DE ABR 2022 A OCT 2023.				

-ORIGINAL-

VIGILADO

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

CUFE:50dde30207c3715f61ae4a7627b763787ac3bc30d931a9c11b96be90875510a71c953d95a913980c425b4ffc13ceaf25

Firma autorizada

Acepto

Firma y sello

C.C.

FECHA
RECIBIDO

Factura Electrónica de Venta No. 166933

Pagar en los siguientes bancos:



(415)7709998812789(8020)166933

Ciudad:	DIA	MES	AÑO	NIT: 899999090-2	Teléfono:
---------	-----	-----	-----	------------------	-----------

Nombre del pagador / Ministerio De Hacienda Y Credito PUBLICO

BCO.	CHEQUE Nº	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior con el total indicado en la misma. el Banco solo ampara el efectivo indicado en el origen de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD
DE
CHEQUES

EFFECTIVO
CHEQUE
TOTAL

AREA PARA SELLO

- BANCO -



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG- CER2022-33758

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.
NIT. 830.085.426-1**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el auxiliar de contabilidad de la cuenta CUIF 2519 – Retenciones y Aportes Laborales extraído del sistema contable SAP Hana y la información contenida en las planillas integradas de autoliquidación de aportes al 31 de octubre de 2022, Bolsa de Valores de Colombia S.A., efectuó el pago oportunamente de las siguientes obligaciones:

- Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) al 31 de octubre de 2022.
- Aportes de sus empleados al sistema de salud al 30 de noviembre de 2022.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2236 de 1999, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 del Decreto 1464 de 2005, el artículo 2 del Decreto 1670 de 2007, el artículo 35 de la Ley 1607 de 2012, el artículo 8 del Decreto 0862 de 2013, el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013 y el artículo 2 del Decreto 1990 de 2016.

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2022, por solicitud y con destino a la Administración de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., y para su uso exclusivo.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.



Digitally signed by
GUSTAVO ADOLFO
ROA CAMARGO
Date: 2022.11.09
09:33:41 -05'00'

Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Bolsa de Valores de Colombia S.A.
T.P. 90879 – T
Miembro de KPMG S.A.S.